Palmira, Valle del Cauca, 09 de septiembre de 2026

RESPUESTA A OBSERVACIONES
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-S-320-14-02-009-2026

Referencia interna:	MC-S-320-14-02-009-2026
Descripción del proceso	MC-S-320-14-02-009-2026
De:	CEMPAC SA
Usuario:	SILVIA LUZ MORALES CADAVID
Fecha:	3 horas de tiempo transcurrido *(9/09/2026 4:01:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9939509
Tipo de mensaje:	Clarifications
Asunto:	observaciones

Texto de mensaje

Buenas tardes

Señores **PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA**

Cordial saludo,

Con el fin de participar en este proceso, presentamos la siguiente observación:

Solicitamos a la entidad tener en cuenta la siguiente consideración en permitir que las entregas sean coordinadas en comun y acuerdo con el supervisor del contrato, permitiendo una mejor comunicación y una entrega correcta de los elementos. por lo que manifestamos a la entidad que Un (1) día hábil es un tiempo muy corto para alistar y entregar los productos. cabe destacar que el tiempo de ejecución total del contrato dura dos (2) meses. **¿es posible que las entregas se coordinen con el supervisor del contrato, con un plazo d e hasta cinco (5) días hábiles tras recibir la solicitud, garantizando así la calidad y entrega oportuna de los elementos?**

Agradecemos la atención prestada.

Respuesta: La entidad se permite informar que, una vez adjudicado el contrato, se suministrarán y entregarán los elementos de acuerdo con lo estipulado en las obligaciones del proceso.

Por lo tanto, se mantienen las condiciones establecidas en los documentos del proceso en cuanto a la oportunidad y forma de entrega previstas para la correcta ejecución del objeto contractual en todo caso no podrán ser más de tres días hábiles de respuesta y a la devolución y entrega de los materiales defectuosas no mas de 24 horas.

Referencia interna:	MC-S-320-14-02-009-2026
Descripción del proceso	MC-S-320-14-02-009-2026
De:	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES B2C SAS
Usuario:	YERSON ANDRES ROMERO ERAZO
Fecha:	3 horas de tiempo transcurrido *(9/09/2026 4:42:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9940083
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	observación

Respetados señores,
PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
Ciudad.

PROCESO: Selección de Mínima Cuantía No. MC-S-320-14-02-009-2026 objeto: SUMINISTRÓ DE PAPELERÍA, ÚTILES E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: SOLICITUD CORDIAL DE ACLARACIÓN - DISCREPANCIA EN LAS CANTIDADES DEL ÍTEM 1 (CARPETA DE 4 ALETAS)

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Con el propósito de coadyuvar en la claridad del proceso y facilitar una correcta y uniforme presentación de las ofertas, nos dirigimos a ustedes muy comedidamente para solicitar una aclaración relacionada con las cantidades del Ítem 1.

Al revisar de manera detallada los documentos del proceso, hemos notado una diferencia en la cantidad fijada para el **Ítem 1 (Carpeta tamaño oficio color blanco 4 aletas)** entre los diferentes apartados:

1. En la columna de cantidades de la **Ficha Técnica** se solicita una cantidad sugerida a comprar de **2.100**unidades.
Sin embargo, en los cuadros de cotización de los **estudios previos / análisis del sector**, la cantidad utilizada para el cálculo de los valores y el presupuesto asociado al contrato figura como **1.841** unidades.
2. En la descripción general se señalan medidas de "Ancho: 69.5 cm Largo: 69.5 cm", mientras que en el detalle de la base y las aletas se mencionan medidas comerciales habituales (como 22 cm x 35 cm).
Consideramos que esta disparidad en las dimensiones generales e iniciales puede prestarse a confusiones al momento de estructurar la oferta técnica y económica.

Solicitud:

Solicitamos a la entidad que se sirva aclarar cuál es la cantidad oficial y definitiva del Ítem 1 que se debe tener en cuenta para la estructuración de la propuesta económica y la ejecución del contrato, con el fin de garantizar total transparencia y seguridad jurídica para todos los interesados.

Agradecemos de antemano su amable atención y su valiosa gestión.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1: La Personería de Palmira se permite informar que acoge la observación presentada y, en consecuencia, procederá a expedir una **adenda aclaratoria** para unificar y precisar oficialmente las cantidades y especificaciones técnicas del Ítem 1 (Carpeta tamaño oficio color blanco 4 aletas), estableciendo la cantidad definitiva de **1.841 unidades** conforme al presupuesto oficial que se calculo a partir de las cotizaciones del mercado.

Respuesta A Observaciones 2: las dimensiones comerciales aplicables.

Para aclararlo de forma simple, las medidas dependen de si la carpeta está abierta o cerrada: cerrada mide 22 cm × 35 cm para guardar los documentos, y completamente abierta mide 69.5 cm × 69.5 cm.
Medidas de la carpeta armada (cerrada)

- Ancho: 22 cm.
- Largo: 35 cm.
- Capacidad: Hojas tamaño oficio.

Medidas de la carpeta extendida (abierta)

- Ancho total: 69.5 cm.
- Largo total: 69.5 cm.
- Diseño: Una cruz de cartulina.

Atentamente

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Directora Administrativa Y Financiera